



Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 JUN 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000068/2014, integrado por el Proyecto de Investigación "Uso sustentable y conservación de los ecosistemas pastoriles del norte de la Patagonia extra-andina: efecto del pastoreo sobre la ecología de la regeneración de las comunidades vegetales", presentado por la Dra. Mónica Bertiller y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mónica Bertiller, integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto, es docente de esta Facultad.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de un Proyecto aprobado por FONCYT.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I "Uso sustentable y conservación de los ecosistemas pastoriles del norte de la Patagonia extra-andina: efecto del pastoreo sobre la ecología de la regeneración de las comunidades vegetales", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 239/14

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.